



**Circ. Nº 06/2022**

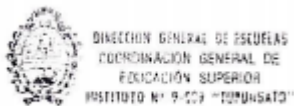
**Fecha: 25/02/2022**

Debido a que durante la pandemia, las dificultades para el control administrativo fueron numerosas, se han dado algunas irregularidades detectadas en la no exigencia de las correlatividades aprobadas con anterioridad y necesarias para rendir los exámenes finales de sus correspondientes correlatas.

Por tanto, se comunica a los estudiantes, administrativos, preceptores, coordinadores y docentes de todas las carreras del Instituto que aquellos exámenes que se hayan rendido sin respetar la correlatividad deberán rendirse nuevamente y será considerado nulo por no cumplirse el diseño curricular correspondiente que es conocido tanto por el estudiante como por el docente desde el primer día de clases de ingreso.

El hecho de no rendir respetando el orden establecido por el diseño curricular resulta en que no se puedan emitir los títulos correspondientes.

Al mismo tiempo todas estas situaciones serán elevadas al Consejo Directivo para su conocimiento.



Dr. Rubén Alberto Ippoliti  
Rector (S) IES 9-009 Tupungato